

QUILMES, 14 de febrero de 2012

VISTO el expediente N° 827-0156/11 mediante el cual se designan a los Directores de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales, y la Licenciatura en Enfermería, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a un/a Director/a para la Licenciatura en Enfermería.

Que la profesora Ana María Heredia reúne los requisitos legales y las condiciones académicas para desempeñarse como Directora.

Que corresponde a los respectivos Consejos Departamentales elegir a los Directores de Carrera de acuerdo a las prerrogativas del artículo 90° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la profesora Ana María Heredia, DNI: 6.399.352, para ocupar el cargo de Directora de la Licenciatura en Enfermería, a partir del día 1° de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2013, tal como lo establece en el artículo 90° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 015/12



Jorge FLORES
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

